

Gremios advierten falencias a la propuesta de PRC en Hospicio

El acceso a la vivienda y las limitaciones por la escasa cobertura sanitaria fueron algunas de las preocupaciones.

José Portales Durán
 cronica@estrellaiquique.cl

Tras el cierre de la consulta ciudadana para el Plan Regulador Comunal (PRC) de Alto Hospicio, diversos gremios y expertos regionales manifestaron falencias en la propuesta de este instrumento planificador.

La Cámara Chilena de la Construcción CChC, a través de su presidenta regional, Pamela Arancibia, formuló su preocupación por los umbrales normativos del PRC que dificultarían el acceso a la vivienda.

“Reconocemos el esfuerzo municipal por el PRC, iniciativa que busca saldar una deuda significativa en términos de desarrollo urbano y territorial para la comuna, sin embargo, los umbrales normativos establecidos podrían restringir el desarrollo de soluciones habitacionales adecuadas, afectando la disponibilidad y diversidad de la oferta”, puntualizó.

Señaló que el 60% del suelo urbano de Alto Hospicio carece de cobertura sanitaria, alcantarillado y agua, dificultando un potencial

desarrollo.

Con esto, Arancibia, advirtió que existen situaciones respecto al suelo y las proyecciones industriales que llena de dudas al mundo de la construcción e inmobiliario.

“Se identifica una posible sobreestimación del suelo destinado a este uso, así como falta de claridad en la definición y proyección de las zonas industriales existentes. También, existen dudas sobre la viabilidad de urbanización de ciertos suelos considerados habitables, especialmente en relación con la cobertura y capacidad operativa de las empresas sanitarias”, señaló la presidenta regional de la CChC.

Agregó que “algunos de los trazados propuestos presentan dificultades de consolidación, lo que podría impactar negativamente en la conectividad y el desarrollo integral de la ciudad”.

OBSERVACIONES ZOFRI

El presidente del Directorio de Zona Franca S.A., Iván Berriós, manifestó que la compañía envió un compendio de observaciones fundadas para las propues-



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

EL MUNICIPIO VALORÓ LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA IMAGEN OBJETIVO DEL PRC.

10 años de vigencia tienen los Planes Reguladores Comunales. Hospicio está elaborando el suyo.

tas de Imagen Objetivo del Plan Regulador de Alto Hospicio y que tienen vinculación con el Condominio Parque Empresarial de Alto Hospicio del sistema franco.

“Aprovechamos la oportunidad para precisar algunos datos, por ejemplo, sobre viabilidad y áreas verdes que necesitamos que se

aclaren formalmente. Observaciones que esperamos sean acogidas, pues tienen un respaldo técnico y jurídico que solo busca seguir potenciando la comuna que alberga una de nuestras unidades de negocios”, dijo el presidente de Zofri S.A.

A su turno, Rafael Iturra, gestor inmobiliario con

más de 30 de experiencia en la región de Tarapacá, declaró que el problema que ve es que “se está volviendo a hacer un plan regulador donde no están haciendo estudios acabados respecto del riesgo de movimientos de masa o aluvionales. Los estudios de riesgo, que son la base del Plan Regulador, deben ser acotados y más profundos y en la práctica con el PRC de Iquique, demuestra que tener una mala planificación respecto a los estudios de riesgo genera incertidumbre y baja la inversión”.

Sobre este cierre del proceso de consulta ciudadana por la imagen objetivo del Plan Regulador Comunal, el alcalde Patricio Ferreira, expresó que “el Plan Regulador es el mayor instrumento de planificación territorial y como tal, debe pensarse en conjunto con la comunidad. Es por esto que creamos espacios para consultas, comentarios, sugerencias y observaciones. De hecho, extendimos en plazo de participación de la presente fase, precisamente para tener la mayor participación posible”.